



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
12 de octubre de 2021  
Español  
Original: inglés

### **Comisión de Estupefacientes**

**Continuación del 64º período de sesiones**

Viena, 9 y 10 de diciembre de 2021

Tema 4 a) del programa

**Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito**

### **Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal**

**Continuación del 30º período de sesiones**

Viena, 8 a 10 de diciembre de 2021

Tema 4 a) del programa

**Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito**

## **Labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito**

### **Nota de la Secretaría**

#### **Adición**

El presente documento se preparó de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2021/218 del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo decidió renovar el mandato del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito hasta el final de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Comisión de Estupefacientes 52/13, 54/10, 54/17, 56/11, 58/1, 60/3, 62/9 y 63/6 y las resoluciones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal 18/3, 20/1, 20/9, 22/2, 24/1, 26/1, 28/4 y 29/1. Abarca la labor realizada por el grupo de trabajo en el período comprendido entre el 11 de febrero y el 12 de octubre de 2021. En el documento [E/CN.7/2021/3-E/CN.15/2021/3](#) figura información sobre la labor que realizó el grupo durante el período anterior.



## I. Deliberaciones

1. En el período comprendido entre el 11 de febrero y el 12 de octubre de 2021, el grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) celebró cuatro reuniones oficiosas. Siguió examinando cuestiones relacionadas con los temas del programa aprobado por el Consejo Económico y Social en su decisión 2017/236, por la Comisión de Estupefacientes en su resolución 52/13 y por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su resolución 18/3, y de conformidad con los mandatos contenidos en los anexos de esas resoluciones, así como con lo dispuesto en las resoluciones de la Comisión de Estupefacientes 54/10, 54/17, 56/11, 58/1, 60/3, 62/9 y 63/6 y las resoluciones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal 20/1, 20/9, 22/2, 24/1, 26/1, 28/4 y 29/1.

2. En su reunión celebrada el 11 de febrero, el grupo de trabajo aprobó su programa de trabajo provisional para 2021. En esa reunión, una representante de la Secretaría proporcionó al grupo información actualizada sobre los problemas que planteaba la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las distintas esferas de trabajo de la Oficina, por ejemplo, la cancelación de numerosas reuniones intergubernamentales y los retrasos o la cancelación de actividades previstas en los planos nacional, regional y mundial. Además, se ofreció una sinopsis de las actividades emprendidas por la UNODC para mitigar los efectos de la pandemia. Se proporcionó información acerca de la labor realizada por el equipo de tareas de la Oficina sobre las consecuencias financieras de la COVID-19, que había seguido de cerca la situación en 2020 y formulado propuestas concretas para responder a la pandemia. Se facilitó información actualizada sobre el estado preliminar de ejecución del presupuesto ordinario de la Oficina correspondiente a 2020, así como sobre las consecuencias financieras de la COVID-19 en los gastos. También se informó sobre las medidas conexas que se habían aplicado en 2020 para aumentar la eficiencia y ahorrar costos.

3. En la reunión que celebró el 6 de abril, el grupo de trabajo recibió información actualizada sobre la aplicación de la Estrategia 2021-2025 de la UNODC, concretamente en relación con los principales hitos y los entregables cumplidos y futuros. También se informó al grupo sobre la aplicación de la Visión Estratégica para África 2030 de la UNODC y sobre el proceso de elaboración de la Visión Estratégica 2021-2025 para América Latina y el Caribe. Se ofreció información sobre el calendario para la preparación del presupuesto bienal consolidado de la UNODC para el período 2022-2023. Seguidamente, los participantes recibieron información sobre las actividades de incorporación de la perspectiva de género realizadas por la Oficina Regional de la UNODC para Asia Central. En la misma reunión, una representante de la Secretaría informó de las últimas novedades sobre los asuntos siguientes: a) la situación de los recursos humanos respecto de la paridad de género y la representación geográfica equitativa; b) la labor de la Oficina en la esfera de la inclusión de las personas con discapacidad; c) los progresos logrados en el programa de enseñanza de idiomas de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC; y d) las oportunidades de capacitación y *coaching* que el personal tenía a su disposición. Por último, se presentó una ponencia sobre la metasíntesis de las evaluaciones relativas a la rendición de cuentas y el aprendizaje.

4. En la reunión celebrada el 28 de junio, el grupo de trabajo recibió información actualizada sobre el estado de aplicación de la estrategia a largo plazo de la Oficina para el período 2021-2025. También se informó al grupo sobre la participación de la Oficina en la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluido el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible,

y sobre los progresos respecto de la estrategia de operaciones institucionales 2.0. Un representante de la Secretaría informó a los participantes de los progresos logrados por la UNODC en la aplicación de la reforma del sistema de gestión de las Naciones Unidas y expuso las actividades previstas para seguir avanzando. Además, se examinaron las consecuencias financieras de la crisis de la COVID-19 en la labor de la Oficina, con especial hincapié en las actividades emprendidas por la UNODC para responder a la crisis. Se expuso información sobre el examen del modelo de financiación de la UNODC, que se había puesto en marcha con miras a respaldar la Estrategia 2021-2025 de la UNODC haciendo que la Oficina fuera sostenible y estuviera en disposición de seguir creciendo.

5. En la misma reunión se presentó a los Estados Miembros el calendario para la elaboración del presupuesto ordinario correspondiente a 2022 y 2023. Seguidamente se presentó la labor realizada por la Oficina de Nigeria de la UNODC para incorporar la perspectiva de género en sus programas y proyectos, en particular en lo relativo a prevenir el terrorismo y combatir la corrupción. El grupo de trabajo examinó la gestión de los recursos humanos en la UNODC. Se presentaron los resultados de la evaluación exhaustiva del Programa Mundial destinado a Prevenir y Combatir la Corrupción mediante la Aplicación Eficaz de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción para apoyar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Por último, los participantes recibieron información actualizada sobre la labor emprendida por la Oficina para hacer frente a los trastornos por consumo de drogas y sustancias en entornos humanitarios.

6. En la reunión del grupo de trabajo que tuvo lugar el 28 de septiembre, la Secretaría informó de las últimas novedades respecto de la participación de la Oficina en la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, comprendidas las actividades realizadas a ese respecto en África Occidental y Central y en Asia Sudoriental y el Pacífico. Atendiendo la solicitud formulada anteriormente por los Estados Miembros, se informó sobre la situación de la UNODC en el Afganistán, con especial hincapié en el estado de la ejecución de los programas, las previsiones al respecto y la situación actual del personal. A continuación se informó sobre cómo había aplicado la UNODC los distintos mandatos que emanaban de las resoluciones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal 28/4 y 29/1 y de las resoluciones de la Comisión de Estupefacientes 62/9 y 63/6. El grupo de trabajo también examinó las actividades llevadas a cabo por la Oficina para garantizar el respeto al multilingüismo en la labor de los órganos intergubernamentales<sup>1</sup>, entre otros aspectos, en relación con el efecto de la pandemia de COVID-19 en la celebración de reuniones intergubernamentales.

7. En la misma reunión, la Secretaría presentó la estructura y los aspectos más destacados del proyecto de informe de la Directora Ejecutiva sobre el presupuesto consolidado de la UNODC para el bienio 2022-2023. Se ofreció una sinopsis de los principales logros de la Oficina y de las esferas susceptibles de mejora según el informe de ejecución en 2020 del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, y se pusieron de relieve las esferas prioritarias de la Oficina respecto de la incorporación de la perspectiva de género para el período 2021-2023. Durante las deliberaciones en torno a la gestión de los recursos humanos en la UNODC, una representante de la Secretaría informó sobre la distribución y representación en materia de género en el personal de

---

<sup>1</sup> Comisión de Estupefacientes, Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

cada grupo regional y también sobre las actividades de concienciación y las iniciativas de aprendizaje y perfeccionamiento del personal pertinentes. Seguidamente, el grupo de trabajo analizó los resultados de la evaluación exhaustiva del Programa Mundial para el Fortalecimiento del Régimen Jurídico contra el Terrorismo. También se proporcionó información sobre la contribución de la UNODC a la elaboración de la Estrategia Mundial contra el Sida 2021-2026 y sobre los trabajos que estaba realizando en la actualidad la Oficina en relación con el VIH.

## II. Cuestiones administrativas y de organización

8. Bajo la dirección de los Copresidentes, el grupo de trabajo celebró cuatro reuniones durante el período que se examina: la 22ª reunión oficiosa, celebrada el 11 de febrero; la 23ª reunión oficiosa, celebrada el 6 de abril; la 24ª reunión oficiosa, celebrada el 28 de junio; y la 25ª reunión oficiosa, celebrada el 28 de septiembre. Estaba previsto celebrar más reuniones los días 18 de octubre, 8 de noviembre y 26 de noviembre de 2021.

9. El grupo de trabajo celebró una reunión informativa oficiosa el 12 de octubre para examinar el proyecto de informe de la Directora Ejecutiva sobre el presupuesto consolidado de la UNODC para el bienio 2022-2023.

10. En el período que se examina se celebraron cinco rondas de consultas oficiosas para estudiar el funcionamiento del grupo de trabajo en el período posterior a 2021: el 11 de febrero, el 6 de abril y el 28 de junio de 2021, inmediatamente después de la clausura de las reuniones oficiosas, así como el 14 de septiembre y el 5 de octubre de 2021, durante reuniones independientes.

11. La Secretaría siguió proporcionando documentos e información al grupo de trabajo, entre otras cosas a través de una página web pública (<https://www.unodc.org/unodc/es/commissions/FINGOV/FINGOV-index.html>) y de una página web protegida para los Estados Miembros ([www.unodc.org/missions/en/wggf/index.html](http://www.unodc.org/missions/en/wggf/index.html)), que la Secretaría había creado y mantenía para su uso por el grupo de trabajo.